



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

AS- N° 06-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1 CONVOCATORIA

**ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL DE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA.**

En la ciudad de Piura, siendo las 10:00 horas del día 30 de noviembre de 2023, en la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Dirección Regional de Educación, sito en la Prolongación Grau Piura – Piura, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución Directoral N° 013252-2023, para conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 06-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL DE DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, los mismos que a continuación se detallan:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos / Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	02658099	TEMISTOCLES TEODORO VILLALTA VALENCIA	Titular Presidente
2	DNI	03096261	TRINIDAD AMALIA CASTILLO PATIÑO DE CORDOVA	Titular Miembro 1
3	DNI	02672615	FELIX RAUL ZAPATA SALAZAR	Titular Miembro 2

El presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación, calificación de ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud de la información recogida de la Plataforma Electrónica de Contrataciones del Estado SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

El Presidente del Comité de Selección, informa que, en el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 06-2023-GO.RE.PIURA.DRE-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL DE DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, de acuerdo al reporte del Sistema Electrónico de contrataciones del Estado (SEACE), se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100070970	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	14/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20507634479	EDENRED PERU S.A.	14/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20507852549	SODEXO PASS PERU S.A.C.	14/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20517372294	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	15/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20601024072	GRUPO ZACO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/11/2023	Válido

¡En la región Piura, todos juntos contra el dengue!



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2. PRESENTACIÓN ELECTRONICA DE OFERTAS Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección, da lectura a los nombres de los postores que presentarán oferta en forma electrónica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de las mismas, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 81.2) del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: Para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c) y e) del artículo 52 y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas indicadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-EDUCACION			
Nomenclatura :	AS-SM-6-2023-00.RE.PIURA.DRE-I			
Nro. de convocatoria :	I			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO ELECTRONICOS PARA EL PERSONAL DE DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA			
Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	
1	ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO ELECTRONICOS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA			
26507034479	EDENRED PERU S.A.	24/11/2023	18:17:10	

Acto seguido, el Comité de Selección realiza la apertura en forma electrónica de los contenidos de las ofertas, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del art. 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF.

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	a) Declaración Jurada de Datos del Postor	b) Documento de quien suscribe la oferta	c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento	d) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia.	e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio.	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	g) Oferta Económica	CONDICIÓN
		Anexo N° 1		Anexo N° 2	Anexo N° 3	Anexo N° 4	Anexo N° 5	Anexo N° 6	
1	EDENRED PERU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*****	CUMPLE	ADMITIDO

4. CALIFICACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procedió a revisar los requisitos de calificación, de los postores cuyas ofertas han sido admitidas, La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

¡En la región Piura, todos juntos contra el dengue!

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Se obtuvieron los siguientes resultados

Requisitos de Calificación	POSTOR
	EDENRED PERU S.A.
Experiencia del Postor en la Especialidad: El postor acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 Soles, en servicios similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.	Acredita 100 Puntos
Estado	Calificado

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a calificar a los postores, según el orden de prelación resultado de la Evaluación de Ofertas, mediante la calificación el Comité de Selección procede a verificar que cumpla con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

N°	Postor	Condición de admisión	Oferta Económica		Orden de Prelación
			Monto de la oferta S/	Puntaje	
1	EDENRED PERU S.A.	ADMITIDA	S/ 150,000.00	100	1°

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido el Comité de Selección otorga por **UNANIMIDAD** la Buena Pro a la empresa **EDENRED PERU S.A.** con RUC N° 20507634479; por el monto total de **S/ 150,000.00** (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Soles). Por la **ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL DE DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA.**

Es oportuno señalar que el comité de selección ha procedido a evaluar, calificar y otorgar la buena Pro, en función a las condiciones establecidas en las bases integradas definitivas aplicando los principios que rigen las contrataciones del estado; sin mas que tratar y siendo las 11:30 horas del mismo día, se da por concluida la reunión.

Atentamente,


.....
TEMISTOCLES TEODORO VILLATA VALENCIA
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN


.....
TRINIDAD AMALIA CASTILLO PATIÑO DE CORDOVA
MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN


.....
FELIX RAUL ZAPATA SALAZAR
MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN

¡En la región Piura, todos juntos contra el dengue!